

ACTA 6 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN, PARA EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN PRESENTADA POR EL LICITADOR MEJOR CLASIFICADO EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DENOMINADO “ANÁLISIS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN E IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RELACIÓN CON INTERESADOS PARA EL IAPH”, QUE SE TRAMITA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

En la ciudad de Sevilla, siendo las 13:30 horas del día 31 de julio de 2025, se constituye en sede del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico la Mesa de Contratación para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de servicios que figura en el siguiente orden del día:

EXPEDIENTE: CONTR 2025 0000283273

TÍTULO: “Análisis, diseño, construcción e implantación del Sistema de Gestión Integral de Relación con Interesados para el IAPH”.

La Mesa de contratación en la fecha y hora indicadas, queda integrada por:

Presidencia: D. José Luis Zafra Ojuel, Jefe del Área de Sistemas de Información.

Vocalías: D. José Antonio Muñoz Estepa, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico, en sustitución del Jefe de dicho Área.

D. Ismael Vargas Blanco, responsable de Control Interno, en representación de la Intervención General.

D. José Antonio Prada Baena, técnico del Área de Sistemas de Información

D. David Villalón Torres, Técnico en Cartografía Digital

Secretario: D. Luis Morales Padilla, técnico perteneciente Área de Asesoramiento Jurídico.

Por la Presidencia, existiendo el necesario quorum, se declara constituida la Mesa, procediendo en primer lugar el Secretario a dar cuenta del envío de requerimiento de documentación previa a la adjudicación efectuado el pasado 25 de julio de 2025 a la licitadora ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL, así como de la presentación por parte de esta a través de SiREC el presente día 31 de julio de 2025 a las 12:58 horas, en el plazo otorgado para ello, de la documentación a cuyo examen proceden los miembros de la Mesa a continuación, constatando lo siguiente con referencia a los apartados del PCAP que se indican respectivamente:

- Se acredita la personalidad y capacidad de la persona licitadora (apartado 10.7.2.a).1) a través de la presentación de certificación de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía, acompañada de declaración de no haber experimentado variación sus datos y circunstancias (apartado 10.7.1.), en el que figuran las escrituras de constitución de la sociedad, con expresión de su objeto social.
- Se presenta Declaración de incompatibilidades (apartado 10.7.2.a).4), según modelo establecido en el Anexo VIII del PCAP.
- Se acreditan la representación y el bastanteo del poder de representación (apartado 10.7.2.b).1) de la persona firmante de la proposición, a tenor de los documentos inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Se acompaña copia del DNI de la persona representante (apartado 10.7.2.b).2.)
- Se acredita la solvencia económica y financiera (apartado 10.7.2.c) y Anexo I-apartado 4B), mediante presentación de sus cuentas anuales de los ejercicios 2021, 2022 y 2023, a cuyo tenor la licitadora en el ejercicio 2023 tuvo un volumen anual de negocios y un patrimonio neto superiores a los exigidos.
- Se acredita la solvencia técnica o profesional (apartado 10.7.2.c) mediante:

Acta 6 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2025 0000283273

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL LUIS MORALES PADILLA	01/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FRXBKQZFJAHTLAFC46JYDGTE	PÁG. 1/2	

- La presentación de una relación de servicios, acompañados de certificados de buena ejecución de sus destinatarios, de los que resultan servicios prestados en los tres últimos años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución es igual o superior al 50 % de su anualidad media, en servicios de similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato (Anexo I-apartado 4C.1)
 - Titulaciones académicas del personal responsable de la ejecución del contrato, y curriculum vitae de dicho personal, indicando estos una experiencia superior a la mínima exigida en cada uno los perfiles de Gestor de Proyecto (Project Manager), Analista de Negocio (Business Analyst), Analista de Sistemas (System Analyst) y Desarrollador (Developer) (Anexo I-apartado 4C.5.4.)
- Como documentación justificativa de la concreción de las condiciones de solvencia (apartado 10.7.2.d.) se presentado:
- Declaración en la que se especifican los nombres y cualificación profesional del personal responsable de ejecutar la prestación (apartado 10.7.2.d.1. y Anexo I-apartado 4C.5.9.)
 - Escrito en que se designa al personal técnico asignado al contrato, acompañado de declaraciones responsables de cumplimiento de requisitos y condiciones de dicho personal conforme al modelo del Anexo XV del PCAP (apartado 10.7.2.d.2. y Anexo I-apartado 4F).
- Se han presentado certificaciones de gestión de la calidad y de gestión ambiental, no exigidas en la convocatoria.
- Se ha acreditado el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social (apartados 10.7.2.f).1, 10.7.f).2., 10.7.2.f).3). y 10.7.2.f).4)
- Se ha presentado correctamente la declaración, conforme al modelo del Anexo X, sobre personas trabajadoras con discapacidad (apartado 10.7.2.g).
- Se ha presentado correctamente el Plan de Igualdad, inscrito en REGCON (apartado 10.7.2.h).
- Se ha acreditado la constitución de garantía definitiva por importe del 5% del precio final ofertado, mediante resguardo expedido por la Caja General de Depósitos, acompañado de declaración según modelo del Anexo XI del PCAP (apartado 10.7.2.i).
- Se ha presentado declaración responsable de protección de menores (apartado 10.7.2.h), según modelo del Anexo XII, que entiende la Mesa no resulta aplicable al presente procedimiento por no implicar la ejecución del contrato contacto habitual con menores por parte del personal de la persona adjudicataria adscrito al mismo.
- Se ha presentado declaración de ubicación de servidores y servicios asociados sobre tratamiento de datos personales por la persona contratista (apartado 10.2.7.k) conforme al modelo del Anexo XIII del PCAP.

En vista del examen anterior, considera la Mesa que la documentación previa a la adjudicación presentada por ICONSULTING365 SOLUCIONES TECNOLOGICAS SL reúne los requisitos establecidos en el apartado 10.7 del PCAP, y en consecuencia acuerda proponer la adjudicación del contrato a su favor.

No teniendo más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas, por la Presidencia se levanta la sesión y para que ello conste, se extiende la presenta acta que tras lectura y conformidad de los asistentes firman la Presidencia y la Secretaría de la Mesa.

El Presidente
Fdo.: José Luis Zafra Ojuel

El Secretario
Fdo.: Luis Morales Padilla

Acta 6 Mesa de Contratación expediente núm. CONTR 2025 0000283273

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS ZAFRA OJUEL	01/08/2025	
	LUIS MORALES PADILLA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7FRXKBKQZFJAHTLAFC46JYDGTE	PÁG. 2/2	